

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** MERCADAL, Juan JB - Renovación cargo por concurso EX-2024-00760691- -UNC-ME#FAUD

### **VISTO**

El expediente EX-2024-00760691- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología 2022 - Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al diseñador industrial Juan José Bautista MERCADAL en la cátedra de TECNOLOGÍA III de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad:

## Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS Nº 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello.

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

# **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnología 2022 - Comisión I.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del diseñador industrial Juan José Bautista MERCADAL (Leg. 39256) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de TECNOLOGÍA III de carrera de Diseño Industrial, a partir del 28 de septiembre de 2020 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de

Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EB./